



DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Se dice que el trabajo usa y moldea la naturaleza para dar bienestar humano, pero el modelo actual de desarrollo ha puesto sumamente en jaque al medio ambiente, y por ende, nuestra propia supervivencia como especie.

La creciente actividad industrial de las últimas décadas, la transformación e innovación tecnológica en los procesos productivos, la incorporación de nuevas sustancias y materiales y el ordenamiento de las ciudades con sus modelos de intercambios y movilidad, tienen un impacto muy importante sobre el medio ambiente.

Los compromisos internacionales asumidos por los países en los últimos 50 años, evidencian que la conservación y protección de la salud y del ambiente están en el centro de la preocupación del nuevo modelo de desarrollo a ser impulsado por los países del mundo y la región. Este modelo, denominado "desarrollo humano sostenible" se define como el desarrollo con énfasis especial en la dimensión humana, es decir, el desarrollo centrado en el pueblo.

En cada una de las reuniones internacionales sobre la salud, el ambiente y/o el desarrollo sostenible; como así también en los cuerpos directivos de

las organizaciones internacionales como la OIT, OMS, OPS, UNICEF, UNESCO (entre otros), los gobiernos han asumido compromisos y responsabilidades y han establecido mandatos para orientar la acción de los organismos internacionales e intergubernamentales.

Bajo el tema "Un planeta sano para la prosperidad de todos", este año el Gobierno de Suecia acogerá el "Día Mundial del Medio Ambiente 2022", en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La celebración tendrá lugar 50 años después de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de Estocolmo, en la cual se acordó el establecimiento del PNUMA y se designó el 5 de junio de cada año como el Día Mundial del Medio Ambiente.

El lema "Una sola tierra" guio el espíritu de aquella conferencia celebrada en 1972, absolutamente vigente 50 años después, y su conmemoración ya es parte de la agenda de nuestra organización sindical, tal como quedó establecido en el despacho de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, presentado y aprobado durante el 48° Congreso Nacional Bancario de 2021, con el propósito de fijar *"un testimonio sobre los marcos legales e instrumentos de gestión vigentes, en materia de salud y seguridad en el trabajo, además de la experiencia y los logros de los Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo de la provincia de Santa Fe; como así también sobre las cuestiones que en el marco de la responsabilidad social y ambiental, correspondieran considerar para evitar y/o prevenir las consecuencias de las actividades (directas o indirectas) que impactan sobre el medioambiente; a fin de que el conjunto de esa información sirva de base reflexiva para diseñar, instrumentar, y gestionar un "Programa de Acción Integral" para el corto, mediano, y largo plazo..."*

El Día Mundial del Medio Ambiente, sin dudas se trata de una fecha emblemática de las Naciones Unidas que ha resultado de gran utilidad para promover la conciencia y la acción mundial por el medio ambiente. A lo largo de medio siglo, se ha convertido en la principal plataforma global para la divulgación pública ambiental y es celebrado por millones de personas en todo el mundo.

En sintonía con el compromiso asumido por el conjunto del movimiento obrero, nuestro sindicato también contribuye a promover la conciencia

ambiental, implementando un conjunto de acciones de difusión, capacitación, información, entre las que se destaca el blog dedicado con exclusividad a esta temática, desde donde se puede acceder a información relevante, tanto a nivel nacional como internacional: <https://mabancaria.blogspot.com/>; con acceso incluso a nuestro sitio dedicado a la Salud y Seguridad en el Trabajo: <https://sstbancaria.blogspot.com/>; dos valiosos instrumentos para la formación e información de las y los delegados bancarios.

Sin dudas, es mucho lo que se viene debatiendo y reflexionando sobre la cuestión ambiental, pero también es cierto que la implementación y el cumplimiento de los acuerdos y planes de acción requieren una acción multisectorial coordinada, a fin de asegurar que los distintos sectores asuman su responsabilidad de actuar sobre los problemas de salud ambiental en sus respectivas áreas y jurisdicciones. Esto exige una labor amplia para garantizar que los aspectos de salud y medio ambiente estén debidamente incorporados en los planes de capacitación de los diferentes estamentos comunitarios, que sirven tanto para desempeñar eficientemente las funciones de líder y de asesor en asuntos de prevención y salud ambiental, como para estimular la participación activa de la comunidad y de sus organizaciones. Para ello, se requiere desarrollar e implantar estrategias que permitan a la comunidad participar en el análisis de sus propias necesidades y desarrollar posibles soluciones e innovaciones.

En este marco, las y los trabajadores estamos llamados a desempeñar un papel fundamental por muchos motivos. En primer lugar, por nuestra propia seguridad y salud que se ve en muchas ocasiones comprometida por las condiciones ambientales en las que desarrollamos la actividad laboral. En segundo lugar, no debemos olvidar que las y los trabajadores sindicalizados tenemos la posibilidad de representar los intereses más generales del conjunto de la sociedad en el seno de cada empresa.

Por último, es inobjetable que las trabajadoras y los trabajadores jugamos un papel fundamental en el proceso productivo y cualquier medida que pretenda implantarse debe contar con nuestra participación y compromiso para garantizar el éxito de la misma.

Todo ello nos legitima para intervenir en los cambios que se deben producir para garantizar que los gobiernos, y el sistema productivo en

general, sean respetuosos con la salud de las personas y del planeta. Sólo así se lograrán empresas competitivas y con garantías de “empleo estable, digno, saludable y sostenible”.

Secretariado General Nacional Asociación Bancaria

Sergio Omar Palazzo (Secretario General); **Carlos Antonio Irrera** (Secretario General Adjunto); **Roxana Analía Lungo** (Secretaria General Adjunta Alterna); **Carlos Aníbal Cisneros** (Secretario de Administración); **Patricia Rinaldi** (Prosecretaria de Administración); **Pablo Antonio Regnier** (Secretario de Finanzas); **María Victoria Capocetti** (Prosecretaria de Finanzas); **Walter Osvaldo Rey** (Secretario de Actas); **María Mariel Iglesias** (Secretaria de Org. y Capacitación); **Isabel Delia Fernández** (Pro Secretaria de Org. y Capacitación); **Gustavo Eduardo Díaz** (Secretario de Acción Gremial); **Enrique Héctor Ramírez** (Prosecretario de Acción Gremial); **Cristian Fabián Stratico** (Secretario Acción Social y Deportes); **Laura Natalia Roino** (Pro Secretaria Acción Social y Deportes); **José María Giorgetti** (Secretario de Seccionales); **Juan Emilio Pallo** (Prosecretario de Seccionales); **Claudio Bustelo** (Secretario de Prensa y Difusión); **Matías Alejandro Layús** (Secretario de Cultura y Educación); **Jorge Gabriel Dipierri** (Secretario de Relac. Intersindicales); **Carlos Rubén Ferrari** (Secretario de Vivienda); **Rosa del Carmen Sorsaburu** (Secretaria de Previsión); **Claudia Beatriz Ormachea** (Secretaria de DDHH, Género e Igualdad); **Francisco Muratore** (Prosecretario de DDHH, Género e Igualdad).

Producción y Coordinación General:

Día Mundial del Medio Ambiente | 5 de junio de 2022

Secretario General: Sergio Omar Palazzo

Secretario de Cultura y Educación: Matías Alejandro Layús

Investigación, redacción, y edición: Equipo de la Secretaría de Cultura y Educación Nacional

Sitio de divulgación de la Cuestión Ambiental:

<https://mabancaria.blogspot.com/>